



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ECOLOGÍA, LLEVADA A CABO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2015.

Siendo las 13:00 horas del día 31 de Agosto del 2015, en la Sala de juntas de la Dirección de Ecología ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa Benito Juárez, lugar y fecha señalados en la convocatoria para la décima quinta sesión ordinaria del Comité Municipal de Ecología, se dio inicio a la reunión del Comité en donde se encuentran presentes los integrantes Lic. Alberto Solórzano Chavira, en calidad de Secretario como suplente del Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra; M.C. María del Pilar Leal Hernández, en representación de CANACO; Mtra. María Guadalupe Valdivia, representante de la UACJ; Quím. Raúl de la Fuente, en representación de Index Juárez; el Regidor Manuel Lucero Ramírez en su carácter de Secretario Técnico; el Dr. Gustavo Córdova en representación del Colegio de la Frontera Norte; Baltazar Granillo y Gibrán Solís en representación de CANACINTRA; la Ing. Claudia Gisela Medina Montoya como encargada del Despacho de la Dirección de Ecología; Así mismo como invitados, se encuentran presentes la Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles y el C. Victor Serna, Coordinadora Jurídica y Jefe del Departamento de Planeación ecológica de la Dirección de Ecología del Municipio, así como el Lic. José Armando Alonso García, Asesor de la Regidora Marcela Luna.

Acto seguido el Secretario da cuenta de la lista de asistencia y declara que existe quórum para que la sesión sea válida de conformidad con lo que establece el artículo 26 del Reglamento Interior del Comité Municipal de Ecología del Municipio de Juárez Estado de Chihuahua y procede a dar lectura al orden del día para su aprobación, votando los presentes a favor del desahogo del orden del día en el orden en que fue expuesto.

Como segundo punto del orden del día se encuentra la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que el secretario solicita a los integrantes del comité si tienen a bien aprobar la dispensa de la lectura del acta referida, por haberse proporcionado por escrito a cada uno de los integrantes, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día enunciado como avances en relación al POET; en uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez felicita a los integrantes del comité por la gestión conjunta que se realizó para lograr la publicación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Juárez en el Periódico Oficial del Estado el pasado sábado 22 de Agosto de 2015, acuerdo numero 68; por lo que en seguimiento al tema corresponde la actualización de ese Programa de ordenamiento para lo cual se han estado llevando a cabo reuniones, como la más reciente en el Colegio de la Frontera Norte, cediendo el uso de la palabra al Dr. Gustavo Córdova para que informe sobre dicha reunión. En uso de la palabra el Dr. Córdova expone que además del logro de la publicación del POET, otro gran logro consiste en la integración del COET presidido por Gonzalo Bravo de la COCEF; ahora corresponde trabajar en la actualización del POET que por ley debe actualizarse cada 5 años, sobre ese tema en la reunión realizada el pasado martes en el COLEF, estando representada la SEMARNAT, la SEDUE de Gobierno del Estado, Gobierno Municipal y acordamos buscar la forma de financiar la actualización, menciona que hay un presupuesto inicial que proporcionó COLEF, se debe tomar en cuenta el plan de desarrollo urbano, las modificaciones que pudiera haber en el área de Samalayuca y otros desarrollos que están aprobados como en San Gerónimo; comenta que se está trabajando en una propuesta técnica para presentar al Programa de Egresos de la Federación para el 2016, ya que uno de los rubros del PEG encuadra en el apoyo a los Ordenamientos Ecológicos, se buscará que el Gobierno del Estado de Chihuahua incluya el presupuesto de actualización del POET en el paquete que se destina a cuestiones ambientales, como antecedente tenemos el dato que para el 2015 se otorgaron 18 millones de pesos al Estado de Chihuahua, uno de los proyectos que se incluyó en este paquete es la reforestación del camellón de la Ave. De las Torres. Por eso es muy importante la gestión que pueda hacer el Municipio con Gobierno del Estado y con la Cámara de Diputados para que se mantenga el apoyo al Estado en cuestiones ambientales y lograr incluir la actualización del POET con esos recursos. Las propuestas son aprobadas hasta el mes de marzo, por lo que estamos a tiempo de presentar la propuesta técnica.

Como cuarto punto del orden del día consistente en la Propuesta para la creación del Comité de uso de energías alternativas, en uso de la palabra el Jefe del Departamento de Planeación Ecológica de la Dirección de Ecología Víctor Serna Serna, expone que ese punto está incluido en el Plan Municipal de Desarrollo publicado para esta administración, por lo que es importante impulsar el tema, la intención es proponer que se constituya el comité integrado por las instituciones y dependencias relacionadas con el tema. En este mismo punto interviene el Dr. Córdova para comentar que en el municipio se cuenta con el gas metano del relleno sanitario y también la posibilidad de sacar provecho de la energía solar; enseguida interviene la Mtra. Guadalupe Valdivia para comentar que existe un estudio realizado por la UACJ sobre la vena de viento en la zona de Ciudad Universitaria que favorecen para el aprovechamiento



de energía eólica, se tienen las mediciones arriba del cerro del presidio, en Ciudad Ahumada y enseguida de San Lorencito, en esos lugares se tienen mediciones de excelente vena de viento avalada por el Instituto de Investigaciones eléctricas de Cuernavaca que es la máxima autoridad en el país en cuestión de Energías Alternativas, también participo el Gobierno del estado en estos estudios, inclusive se realizó un plan de trabajo que por falta de recursos no se pudo llevar a cabo. Continúa comentando la Mtra. Valdivia que en cuanto a la energía solar, estamos ubicados en excelente punto, también fueron avaladas las mediciones por el mismo Instituto, por lo que ya se cuenta con algo de avance en relación a la energía solar y eólica en Ciudad Juárez, existe la información y avance en algunos estudios por lo que no se tendría que partir de cero. La Mtra. Valdivia ofrece al comité buscar la información y proporcionarla como antecedentes.

En ese mismo punto el Dr. Córdova comenta que hay una organización sobre el tema de Energías Alternativas del cual forma parte la Dra. Ana Córdova del COLEF, que también podría contribuir.

Para puntualizar el tema, en uso de la palabra la Lic. Laura Yanelly Rodríguez expone que el Comité Municipal de Ecología en conjunto con la Dirección de Ecología propone la creación del Comité de Energías Alternativas, en el que se incluyera la participación de las dependencias que tengan relación con el tema, como lo son las Direcciones de Ecología, Limpia, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, IMIP; Representación de Gobierno del Estado y Federal para la coordinación; Instituciones Educativas como UACJ, Universidad Tecnológica, etc; participación también de la Iniciativa Privada, pudiéndose realizar una convocatoria general que será atendida por quienes tengan interés. El seguimiento para proponer la creación del mencionado comité y su reglamento interno correspondería al Regidor encargado de la Comisión Edilicia de Ecología presente.

Acto seguido, en desahogo de los Asuntos Generales solicita el uso de la palabra Victor Serna Serna para extender la invitación al evento donde se firmará el convenio del programa "Ponte las Pilas" en el que interviene SEMARNAT, Gobierno del Estado, OXXO, COESPRIS, UACJ, Tec de Juárez, RIMSA, GEN y Municipio de Juárez; el evento será el próximo viernes 18 de septiembre a las 11 horas en el Auditorio de las oficinas administrativas del Gobierno del Estado; se realizara en conjunto con Juárez Limpio, que ese mismo día arranca el programa convocado por las Naciones Unidas denominado "Clean up the world".

Como siguiente punto dentro de los Asuntos Generales solicita el uso de la palabra la Mtra. Guadalupe Valdivia para preguntar sobre el asunto de Samalayuca, a lo que el Dr. Gustavo Córdova comenta que es un tema importante ya que se podría pedir un posicionamiento del Comité y debemos tener claro el tema; respondiendo la Ing. Claudia Medina que el Sr. Presidente Municipal es quien forma parte del Comité que está analizando el Plan de Manejo que se ha solicitado modificar, sin embargo encarga la participación a la Dirección de Ecología; no fue necesario presentar la petición firmada por el comité donde se solicitaba información al respecto, ya que esa información se obtuvo en la sesión de consejo a la que se asistió en la que se tuvo conocimiento de que no se ha formalizado nada, no se ha autorizado la modificación del plan de manejo para la autorización del ejercicio de minería. La semana pasada se realizó una consulta pública en la que se recibieron opiniones de grupos de oposición y de aceptación principalmente representados por los ejidatarios, se escucharon las posiciones de ambos grupos y se llegó a la conclusión de que esas propuestas hechas serán evaluadas y consideradas antes de enviar el proyecto de modificación del plan de manejo; dentro de la modificación se contempla que se de apertura a la cuestión de la minería, se expone que de toda la zona, solo en un área determinada sea permitida la actividad de la minería; comenta que como Municipio se apoya el desarrollo económico pero desde el punto de vista sustentable en respeto al medio ambiente, si la zona natural protegida tiene una esencia, existe un gran trabajo de supervisar que se respete el área y la decisión final corresponde al Gobierno Federal. Interviene Pilar Leal para preguntar si se pide modificar el plan de manejo o el Decreto de Zona Natural Protegida y pide que se revise el Decreto, porque si se pide la autorización de una actividad que no estaba permitida, considera que con eso no solo se modifica el Plan de manejo, sino también el Decreto; a lo que comenta la Ing. Medina que lo que se está proponiendo modificar es el Plan de Manejo. Interviene Gustavo Córdova para manifestar que considera que no debemos estar de acuerdo con el cambio de un uso de suelo, que no se debe modificar el uso de suelo como está definido en el Decreto, por lo que debemos tener una posición fuerte en cuanto a la protección de la zona, conocer la tecnología que van a usar para la minería porque los ejidatarios ni siquiera tienen conocimiento, es preocupante porque si es a cielo abierto es altamente destructiva, generadora de sales, concentración de minerales, etc. y de todas formas la operación de la minería requerirá agua y no tenemos suficiente; por todo esto debemos tener más información.

Como siguiente punto dentro de Asuntos Generales la Ing. Claudia Medina presenta al Comité los nuevos hologramas ecológicos que se implementarán en el Municipio dentro del programa de



Verificación Vehicular, mismos que como novedad además de tener un diseño tipo holograma que dificulta su falsificación, tienen una leyenda en su parte interior que puede ser leída por el conductor que dice “No tomo ni uso el celular mientras conduzco” con la intención de concientizar a la ciudadanía. Se pidieron 100,000 hologramas, cantidad que tienen considerada que falta por verificar del padrón vehicular.

Continuando con el uso de la palabra la Ing. Claudia Medina comenta en relación al programa de acopio de televisiones analógicas, continuará el programa por un mes más, ya que no se ha tenido respuesta favorable por parte de la ciudadanía, pues únicamente se han recibido alrededor de 20 televisiones en el mes y medio que tiene en marcha el programa.

Enseguida la Ing. Claudia Medina expone como asunto general una petición a nombre del Lic. Alejandro Gloria, consistente en que se analice el programa que impulsa la Secretaría de Energía para apoyar proyectos, de los 3 tipos de proyectos que apoya la Secretaria, Juárez podría haber entrado en 2 tipos y se propone que se participe con el proyecto de realizar edificios municipales ecológicamente sustentables, ya que como antecedente se deriva de un trabajo de evaluación realizado a 32 municipios de la República, dentro de los cuales se evaluó a Ciudad Juárez, resultando que se consume demasiada energía eléctrica con lo que genera gases de efecto invernadero; por ello, lo pone sobre la mesa para encontrar quien pueda participar ya que en la convocatoria no podemos participar directamente como Municipio, sino que debe ser un consultor ambiental el que presente el proyecto; manifiesta que enviará la información relativa a los miembros del comité vía correo electrónico.

Acto seguido por no existir más asuntos generales a exponer en la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta minutos se dan por terminados los trabajos de esta sesión ordinaria.

LIC. ALBERTO SOLÓRZANO CHAVIRA
EN FUNCIÓN DE SECRETARIO